

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**3710** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de pliego de cargos, expediente sancionador n.º 1237/09, incoado a Graveras y Construcciones los Migueletes, S.L. CIF B81076978.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 26/11/09 acordó la incoación del expediente sancionador número 1237/09 a Graveras y Construcciones los Migueletes, S.L., por detracción no autorizada de aguas públicas subterráneas de dos pozos, en término municipal de Miguel Esteban (Toledo). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 27/10/09. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 14 de enero de 2010.- Comisario de Aguas.

ID: A100002066-1